



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 133/2016

La Paz, 29 de junio de 2016

REF.: CARTA VCEI-1109 010133 DE 22/06/2016 DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE LA NOTA SG/E/D1/951/2016 DE LA SECRETARIA DE LA CAN, SOBRE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN EN PERÚ.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta VCEI-1109 010133 de 22/06/2016 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite la nota SG/E/D1/951/2016 de la Secretaria de la CAN, sobre firmas autorizadas para expedir certificados de origen en Perú.

MJPP/dja.-
ANB21016-6702
cc. archivo.

Maria José Postigu Pacheco
Gerente Nacional Jurídica
Aduana Nacional



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: ORDINARIO

VCEI- 1109

La Paz, 22 JUN 2016

010133

Señora
Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a. i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ACTUALIZACION DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS - ORIGEN

Señora Presidenta Ejecutiva a. i.:

Me es grato dirigirme a usted, a objeto de remitir copia de la nota SG/E/D1/951/2016 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual anexa el oficio 146-2016-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, en el que se informa la habilitación de los funcionarios autorizados para emitir los Certificados de Origen en el marco de la CAN.

Funcionarios Habilitados:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
Esmeralda Chavesta Llontop	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016
Evelyn De La Cruz Ayala	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016
Margot Garay Agurto	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016
Giannina Orihuela Espinoza	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016
Mario Loli Melgarejo	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016
Santiago Luis Reyes	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016
Jhan Carlos Núñez Flores	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016
Manuel Rojas Herrera	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016
Carlos Román Damián	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016
Eduardo Tamariz Fernández	Cámara de Comercio	LIMA	03-Junio-2016

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.


Emb. Clara Endara Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Adj. Cert. Originales F.3
H.R. 37080.16
VCEI-2687
H/VM/aa




SGE/DI/951/2016

Lima, 08 de junio de 2016



Excelentísimo Señor
Clarems Endara
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia

Ref: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas - Origen

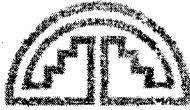
Distinguido Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted para informar que el Gobierno de Perú, mediante oficio 146-2016-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 06 de junio 2016, nos informa la habilitación de varios Funcionarios de la Cámara de Comercio de Lima, para expedir certificados de origen en Perú.

Funcionarios **Habilitados**:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Esmeralda Chavesta Llontop	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016
Evelyn De La Cruz Ayala	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016
Margot Garay Agurto	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016
Giannina Orihuela Espinoza	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016
Mario Loli Melgarejo	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016
Santiago Llos Reyes	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016
Jhan Carlos Núñez Flores	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016
Manuel Rojas Herrera	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016
Carlos Román Damián	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016
Eduardo Tamariz Fernández	Cámara de Comercio de Lima	Lima	03-Jun-2016

COMUNIDAD
ANDINA



Se adjunta copia de la comunicación y las fichas de registro de firmas autorizadas referidas. Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General.

Le ruego aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Luz Marina Momroy Acevedo
Directora General

WR 1, EM 14

Adjunto: Lo indicado (No. de páginas 13)

Teléfono: 591-2-2409114

Fax: 2408642 / 2408067 (directo)

c.c. SE Horacio Usquiano - Director General de Integración y Cooperación Económica, VCCI
Sr. Lloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCCI



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, - 3 JUN. 2016

OFICIO N° 146 -2016-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
WALKER SAN MIGUEL RODRÍGUEZ
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Presente



Asunto : Actualización de Funcionarios para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina

Tengo bien dirigirme a usted con relación al asunto del presente oficio, a fin actualizar el Registro de Firmas Habilitadas de funcionarios autorizados para expedir Certificados de Origen en el marco de la Comunidad Andina.

Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco (5) ejemplares del formato "Registro de Entidades y Funcionarios habilitados para expedir Certificados de Origen", en original con la firma y sello de cada uno funcionarios de la Cámara de Comercio de Lima, que a continuación se señala:

- Srta. Esmeralda Chavesta Llontop
- Srta. Evelyn De La Cruz Ayala
- Srta. Margot Garay Agurto
- Srta. Giannina Orihuela Espinoza
- Sr. Mario Loli Melgarejo
- Sr. Santiago Luis Reyes
- Sr. Jhan Carlos Núñez Flores
- Sr. Manuel Rojas Herrera
- Sr. Carlos Román Damián
- Sr. Eduardo Tamariz Fernández

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar la actualización de la firma y sello de los mencionados funcionarios habilitados a emitir certificados de origen a los diferentes países que forman parte de la Comunidad Andina.

Atentamente,

EDUARDO BRANDES
Director General de Negociaciones
Comerciales Internacionales



C.c.: DGFCE
Exp.: 970703.

Adj. 50 formatos Registro de Entidades y Funcionarios habilitados para expedir Certificados de Origen.

www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	03 JUN 2016
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI NRO. 396, JESÚS MARÍA, LIMA, PERÚ	
Tel: (511) 463-3434	Fax:
Email: sluis@camaralima.org.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem:
------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: EVELYN
9. Apellidos: DE LA CRUZ AYALA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 EVELYN DE LA CRUZ AYALA	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [X]

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	03 JUN 2016
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI NRO. 396, JESÚS MARÍA, LIMA, PERÚ	
Tel: (511) 463-3434	Fax:
Email: sluis@camaralima.org.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem:
------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARGOT
9. Apellidos: GARAY AGURTO

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <hr/> MARGOT GARAY AGURTO	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: []	No: [X]
--------------------------------------------------------------	-----------	------------------

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMULARIO PARA
EL REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

- Campo 1.** Indique el País Miembro correspondiente.
- Campo 2.** Este campo será llenado por la Entidad Habilitada.
- Campo 3.** Indique la fecha de caducidad de la firma.
- Campo 4.** Indique el nombre o denominación de la entidad habilitada.
- Campo 5.** Indique dirección, teléfono, fax, email y demás datos de la entidad habilitada, así como la jurisdicción o territorio donde la entidad ejerce la facultad para la certificación del origen.
- Campo 6.** Indique "SI", si la autorización comprende el universo arancelario.
- Campo 7.** Si la autorización no comprende el universo arancelario, indique los capítulos, sectores, partidas o ítem del Sistema Armonizado que comprende la autorización. Si fuera necesario utilice hojas anexas.
- Campos 8 y 9.** Indique nombres y apellidos del funcionario autorizado **para suscribir certificados de origen en la forma en que constarán en los certificados de origen.**
- Campo 10.** Registre firma autógrafa y sello, **en la misma forma que constará en los certificados de origen.** Deberá estar dentro del recuadro.
- Campo 11.** Sello utilizado por la Entidad Habilitada, que en todos los casos deberá ser el mismo que se utilice en los certificados de origen. Deberá estar dentro del recuadro.
- Campo 12.** Marque con una "X" donde corresponda para informar si el Funcionario **está autorizado para emitir Certificados de Origen Digital.**

CONSIDERACIONES:

El Formulario de Registro de Entidades y Funcionarios Habilitados para expedir Certificados de Origen, a objeto de contar con un documento nítido, debe seguir lo siguiente:

Para el Documento:

1. Formato único del Formulario de Firmas Autorizadas
2. Papel de tamaño A4 (210 x 297 mm) *
3. Hoja blanca simple, sin membrete
4. Impresión Laser *

Para los Datos:

5. Llenado completo de los datos del formulario por computadora *
6. Letras negritas y en mayúsculas para el contenido

Para la firma y sello:

7. Tinta negra para la firma del registro original
8. La firma y el sello deben calzar en el recuadro correspondiente (no deben salir de los márgenes establecidos).

* En lo posible.

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	03 JUN 2016
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI NRO. 396, JESÚS MARÍA, LIMA, PERÚ	
Tel: (511) 463-3434	Fax: -----
Email: sluis@camaralima.org.pe	

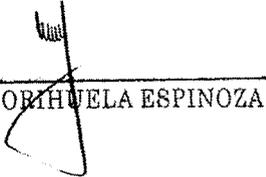
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SÍ	7. Capítulo, Partida o Item:
---------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: GIANNINA
9. Apellidos: ORIHUELA ESPINOZA

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 GIANNINA ORIHUELA ESPINOZA	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [X]

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	03 JUN 2016
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI NRO. 396, JESÚS MARÍA, LIMA, PERÚ	
Tel: (511) 463-3434	Fax: -----
Email: sluis@camaralima.org.pe	

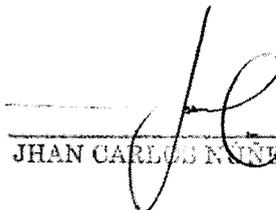
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: sí	7. Capítulo, Partida o Ítem:
---------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: JHAN CARLOS
9. Apellidos: NÚÑEZ FLORES

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 JHAN CARLOS NÚÑEZ FLORES	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [] No: [X]
--------------------------------------------------------------	------------------------------

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	03 JUN 2016
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI NRO. 396, JESÚS MARÍA, LIMA, PERÚ	
Tel: (511) 463-3434	Fax: -----
Email: sluis@camaralima.org.pe	

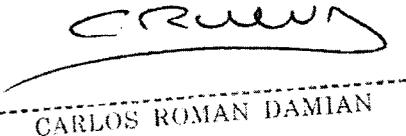
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SÍ	7. Capítulo, Partida o Item:
---------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: CARLOS
9. Apellidos: ROMÁN DAMIÁN

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 ----- CARLOS ROMAN DAMIAN	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [X]

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERÚ
2.- Vigente a partir de:	03 JUN 2016
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. GIUSEPPE GARIBALDI NRO. 396, JESÚS MARÍA, LIMA, PERÚ	
Tel: (511) 463-3434	Fax:
Email: sluis@camaralima.org.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem:
------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: EDUARDO
9. Apellidos: TAMARIZ FERNÁNDEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 EDUARDO TAMARIZ FERNÁNDEZ	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: []	No: [X]
--------------------------------------------------------------	-----------	-----------



Aduana Nacional

Comunicación Interna

AN-UASPC-CI-208/2016

A: Abog. María José Postigo
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad de Asuntos Internacionales a.i.

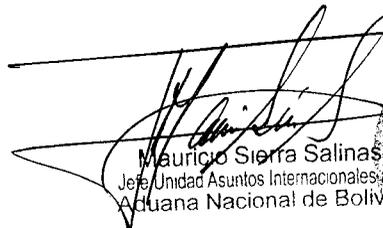
Ref: **Habilitación de Funcionarios para emitir
Certificados de Origen**

Fecha: La Paz, 28 de junio de 2016

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la cara del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia VCEI-1109, Oficio 146-2016-MINCETUR/VMCE/DGMCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, en el que se informa la habilitación de los funcionarios autorizados para emitir Certificados de Origen en el marco de la Comunidad Andina.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.


Mauricio Sierra Salinas
Jefe Unidad Asuntos Internacionales a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MSS
PPD
c.c. UASPC
Adj. Lo citado
HR: ANB2016-6702
LP - 28/06/2016

